MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección Adjunta de Centros de Investigación
Dirección de Coordinación Sectorial
México, D.F., a 9 de julio de 2013

G200/137/13

Ing. Nelson González Figueroa
Director Administrativo y Prosecretario del
El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
Presente

Me permito enviarle el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012, de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) celebrada el día 5 de septiembre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco., debidamente firmada por el Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, quien fungió como Presidente Suplente y la Lic. Alba Alicia Mora Castellanos como Secretaria de dicha sesión.

De la misma manera, me permito enviarle el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2012, de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) celebrada por videoconferencia el día 17 de Octubre en las ciudades de México, Distrito Federal, La Piedad, Mich., Merida, Yuc., Villahermosa, Tab. y San Cristóbal de las Casas, Chis., debidamente firmada por el Dr. Eugenio A. Cetina Vadillo, quien fungió como Presidente Suplente y la Lic. Alba Alicia Mora Castellanos como Secretario de dicha sesión.

Reciba un cordial saludo.

ECOSUR
CFS 941020 BZ5
0 7 AGO 2013 2:14 pm
RECIBIDO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Atentamente

Lic. Rafael Ortega Reyes

ECOSUR
CFS941020BZ5
13 AGO 2013
HORA 16:00 h
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

C.c.p.- **Dr. Inocencio Higuera Ciapara**, Director Adjunto de Centros de Investigación, CONACYT.
Dra. Esperanza Tuñon Pablos, Directora General Del ECOSUR.

ECOSUR

CONACYT

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2012, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 5 de septiembre de 2012, en el salón "C" del Hotel Sheraton ubicado en boulevard Francisco Medina Ascencio s/n, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 13 del Decreto por el que se Reestructura El Colegio y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara la Directora General de la Institución, conforme a las facultades que le otorga el artículo 18, fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre del Dr. José Enrique Villa Rivera y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Lic. Alba Alicia Mora Castellanos y como Prosecretario al Ing. Nelson González Figueroa, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, solicitó a la Secretaria de la sesión, Lic. Alba Alicia Mora Castellanos verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes diez de quince Consejeros:

POR LA JUNTA DE GOBIERNO:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales[(1)], Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM
Presidente Suplente

Lic. Alba Alicia Mora Castellanos[(3)], Directora de Coordinación Sectorial
Secretaria

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A. C.

Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer[(2)], Director General.
Consejero Propietario

---

(1) Voz y Voto de Calidad, (2) Voz y Voto, (3) Sólo con Voz

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.

Dr. Oscar A. Moreno Valenzuela[2], Director Académico.
Consejero Suplente

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Dr. Manuel Ordorica Mellado[2], Secretario General
Consejero Suplente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Jorge Luis Guevara Reynaga[2], Director del Programa de Fortalecimiento Institucional.
Consejero Suplente

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ing. Carlos Santibáñez Mata[2], Comisionado Mexicano de Límites y Aguas México-Guatemala-Belice.
Consejero Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOS EXTERIORES

Lic. Alejandra Ochoa Cano[2], Directora de Programación y Presupuesto del Sector Central de Ciencia y Tecnología y Programas Especiales.
Consejero Suplente

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Biól. Alejandro García Muñiz[2], Director General del CCyTET.
Consejero Suplente

VOCALES A TITULO PERSONAL

Dra. Judith Zubieta García[3], Investigadora Titular "A" del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Dra. Dalila Aldana Aranda[3], Investigadora
CINVESTAV, Unidad Mérida

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez[3], Comisaria Pública Suplente de ECOSUR.

Lic. Raúl Alberto Rojas Narváez[3], Contralor Interno en el ECOSUR.

POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Dra. Esperanza Tuñón Pablos[3], Directora General.

Ing. Nelson González Figueroa[3], Director de Administración.
Prosecretario

INVITADOS

Dra. Dora Elia Ramos Muñoz[3], Directora de Desarrollo Institucional. Dr. Héctor Javier Sánchez Pérez[3], Representante de la Comunidad Científica de ECOSUR.

Dr. Ricardo Bello Mendoza [3], Investigador Titular de ECOSUR.

Determinada la existencia del quórum legal y habiendo tomado lista de asistencia, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-1
La Junta de Gobierno del ECOSUR, una vez verificada por la Secretaria de la sesión la existencia de quórum legal, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2012, encontrándose presentes diez de quince Consejeros y se designó a la Lic. Alba Alicia Mora Castellanos como Secretaria y al Ing. Nelson González Figueroa como Prosecretario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día, quedando aprobado e integrado de la siguiente manera:

La Dra. Esperanza Tuñón Pablos, solicitó retirar del punto 11 "Solicitud de acuerdos" los subpuntos 11.6 "Presentación y aprobación, en su caso, de las Medidas de Fin de Año 2012", 11.8 "Aprobación de la Póliza de Gastos Médicos Mayores" y 11.9 "Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI), quedando integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4.- Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos del Órgano de Gobierno
    4.1 Incluir reporte del cumplimiento a las Recomendaciones del Comisario Público
5.- Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2012.
6.- Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general de la gestión del Centro.

7.- Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación semestral 2012.
8.- Planeación Estratégica de Mediano Plazo (PEMP) (Anexos del CAR actualizados en caso de ser necesario).
   I. Programa de Mediano Plazo que incluya proyecciones multianuales financieras y de inversión.
   II. Presentación del Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año, señalando objetivos, estrategias y metas o parámetros de referencia, comprometidas e Indicadores de desempeño y de resultados (tema Central de la sesión). Verificar la alineación con el PEMP. "Presentar documento completo".
   III. Criterios e indicadores de desempeño y de resultados. *Planteamiento de cambios si fuese necesario.*
9.- Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología (para los centros que tienen constituido su fideicomiso).
   De manera enunciativa, deberá contener:
   Un informe de los proyectos apoyados con recursos del Fondo, destacando sus resultados, el impacto científico, económico y social que se haya producido de los proyectos concluidos, las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como las obras públicas, financiados con recursos del Fondo, así como la situación financiera.
10.-Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional
   10.1 Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:
      a) Informe anual
      b) PTCI;
      c) Informe de resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual,
      d) Alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del OIC;
      e) Reportes de avances trimestrales del PTCI e informe de verificación del OIC, y
      f) Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización y salvedades en la dictaminación de estados financieros.
   10.2 Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
      a) Matriz de Administración de Riesgos Institucional;
      b) Mapa de Riesgos Institucional;
      c) PTAR institucional;
      d) Reportes de avances trimestrales del PTAR;
      e) Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de las disposiciones en materia de Control Interno del 11 de julio de 2011 (riesgos de atención inmediata no reflejados en la matriz; y
      f) Reporte semestral del Comportamiento de los riesgos.
11.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
12.- Informe de acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos referentes al cierre de la Administración pública federal 2006-2012.

12.1 Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012:
12.2 Informe, de avance en su caso, de la elaboración de Memorias Documentales y/o Libros Blancos, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

13.- Asuntos Generales.
13.1 Informe de las Evaluaciones anuales al cumplimiento con el CAR emitidas por la SHCP y la SFP.
13.2 Informe de Resultados de Auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (art. 62, Fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).

14. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran por su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-2
La Junta de Gobierno del ECOSUR, aprobó por unanimidad el orden del día para la segunda sesión ordinaria 2012, celebrada el 5 de septiembre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, con las modificaciones propuestas por la Titular del Colegio.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, informó a los Consejeros y Comisarios Públicos, que con base en el acuerdo R-JG-O-II-10-3, el acta se aprobó previo a la siguiente sesión, y una vez revisada por la Secretaría del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, ésta se encontraba en proceso de firma.

El Biól. Alejandro García Muñiz, solicitó modificar al acta su cargo, ya que actualmente era Director General del CCyTET.

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, señaló que el acta se modificaría en su versión final tomando en consideración la corrección solicitada por el Consejero Biól. Alejandro García Muñiz.

Al no haber más comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-3
La Junta de Gobierno del ECOSUR, tomó conocimiento que con base en el acuerdo R-JG-O-II-10-3, el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria 2012, celebrada el 2 de mayo del mismo año, en la Ciudad de México DF., se aprobó previo a la siguiente sesión, y una vez revisada por la Secretaría del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, ésta se encontraba en proceso de firma, en la inteligencia de que se tomará en consideración la modificación solicitada por el representante del Gobierno del Estado de Tabasco.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

4.1 Incluir reporte del cumplimiento a las Recomendaciones del Comisario Público.

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, sometió a consideración de los Consejeros el reporte de cumplimiento de acuerdos y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, en lo que hubo consenso.

En uso de la palabra la Dra. Esperanza Tuñón Pablos, manifestó que todas las recomendaciones emitidas por el Órgano de Gobierno de ECOSUR, así como la de los Comisarios Públicos y Comité Externo de Evaluación fueron atendidas en tiempo y forma. Acto seguido presentó como acuerdos de registro y seguimiento los marcados con las claves: R-JG-O-I-12-1, R-JG-O-I-12-2, R-JG-O-I-12-3, R-JG-O-I-12-4, S-JG-O-I-12-5, S-JG-O-I-12-6, R-JG-O-I-12-7, R-JG-O-I-12-8, S-JG-O-I-12-9, S-JG-O-I-12-10, S-JG-O-I-12-11, S-JG-O-I-12-12, R-JG-O-I-12-13, R-JG-O-I-12-14, S-JG-O-I-12-15, R-JG-O-I-12-16, R-JG-O-I-12-17.

La Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, solicitó al Colegio dar trámite al proceso de autorización a los "Lineamientos para la participación de los recursos autogenerados excedentes para el personal académico y administrativo del Centro" de conformidad con el artículo 68 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, puntualizó, que de ser operados sin la autorización de la SHCP se podrían generar observaciones al Colegio.

Así también, informó que en relación a la carta de observaciones definitiva 2011 dictaminada por el Despacho Externo, que incluía la instrumentación de acciones para su atención y solventación, a las cuatro observaciones que presentaba dicho Despacho Externo, de las cuales tres eran recurrentes, sugirió instrumentar las acciones para solventarlas.

Por otra parte solicitó a la Titular del Colegio agregar a los reportes subsecuentes el porcentaje de avance y fecha de cumplimiento de conclusión, en los casos que así se establecieran.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran por su aprobación y habiéndolo hecho todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-4
La Junta de Gobierno del ECOSUR, aprobó por unanimidad el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Colegio, con la solicitud de atender las recomendaciones de la Comisaria Pública.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2012.

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, cedió la palabra a la Dra. Esperanza Tuñón Pablos para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación al primer semestre del ejercicio 2012.

En uso de la palabra la Dra. Esperanza Tuñón Pablos, procedió a la presentación del Informe Ejecutivo de Autoevaluación, correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas en el primer semestre del 2012, en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Acto seguido, la Dra. Esperanza Tuñón Pablos cedió la palabra al Ing. Nelson González Figueroa, Director de Administración, quien realizó la presentación correspondiente al informe presupuestal del Colegio.

En uso de la palabra, el Ing. Nelson González Figueroa dio inicio a su informe presupuestal en donde resaltó que el 82% del presupuesto autorizado correspondía a recursos fiscales y el 18% de recursos propios, dijo que a la fecha el Colegio había recibido un total de $215'439.6 miles de pesos, de los cuales el 65% eran de recursos fiscales y 34% a recursos propios, mencionó que al corte del mes de junio, el monto ejercido era la cantidad de $184'907.0 miles de pesos, dijo que en términos generales los recursos fiscales eran consistentes con las necesidades del Colegio, y como consecuencia de una mejor gestoría por parte de los investigadores, el Colegio captó un monto considerable de recursos propios los cuales les permitía continuar con su programa de trabajo.

Acto seguido, la Dra. Esperanza Tuñón Pablos cedió la palabra al Dr. Ricardo Bello Mendoza, Investigador Titular, quien realizó la presentación del proyecto como caso de éxito:

En uso de la palabra el Dr. Ricardo Bello Mendoza, realizó la presentación sobre "Reactor anaerobio compartimentado para tratamiento sustentable de las aguas residuales" en donde expuso que su objetivo y meta a mediano y largo plazo era desarrollar y validar una tecnología para el tratamiento de aguas residuales de origen doméstico para atender necesidades y características de comunidades de pequeño y mediano tamaño. Expuso que uno de los problemas más fuertes que enfrentaba el país en términos de saneamiento ambiental era el tratamiento de las aguas residuales, informó que la Comisión Nacional del Agua estimaba que en el país se generaban al año 7.5 km3 de aguas residuales municipales al año, de las cuales solo el 88% llegan a orientarse en sistema de alcantarillado público y el 60% de las aguas residuales no eran tratadas por lo que eso les llevó al objetivo de generar tecnología que fuera sustentable, accesible y de larga duración.

Una vez terminadas las intervenciones, el Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, agradeció la participación de la Dra. Esperanza Tuñón Pablos, del Dr. Ricardo Bello Morales y el Ing. Nelson González Figueroa.

Acto seguido, se procedió al siguiente punto del orden del día.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CENTRO.

El Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, para que presentara la Opinión al Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012, presentado por la Titular de El Colegio:

En uso de la palabra la Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, señaló que con base en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, daría lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012.

Conclusión
De la revisión y análisis a la información presentada, se aprecia que El Colegio de la Frontera Sur está cumpliendo con la expectativas fijadas en su Programa de Trabajo para este año, sin embargo, deben abordarse diversos temas que resultan importantes para una adecuada rendición de cuentas en el marco de cierre de la Administración Pública Federal.

Se reitera la necesidad de que Instituto analice de una forma diligente pero profunda las metas a plantearse para el Convenio de Administración por Resultados (CAR), pues en la Segunda Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el 20 de octubre de 2011 se aprobó acuerdo que a continuación se transcribe:

Sin embargo, a la fecha no se han hecho llegar a este Comisariato las opiniones favorables a las modificaciones solicitadas, indispensables para la formalización de las mismas, pese a que esta situación se hizo patente en la opinión rendida en la Primera Sesión de Órgano de Gobierno 2012; además de que el proceso de transición de la Administración Pública Federal, obligará a un ajuste en todos los planes, convenios, y programas de carácter sectorial, motivado por el establecimiento de los programas rectores a nivel federal.

Atento a ello, se considera que es el momento idóneo para establecer indicadores sustentados en la naturaleza, misión y visión propios del ECOSUR y los recursos con los que en un determinado momento pueden o no contar, y que ahora pueden definirse con mayor precisión tomado en cuenta la experiencia ya obtenida.

En el tema de Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización, se tiene que el ECOSUR presenta un número significativo de observaciones pendientes de solventar, por lo que se recomienda sean atendidas a la brevedad a efecto de que no queden asuntos pendientes en este rubro a integrar en el informe de rendición de cuentas, con independencia de que deben implementarse mecanismos para que éstas no se vuelvan recurrentes, como es el caso de 3 determinadas por el Despacho de Auditoría Externa.

Por otro lado, también resulta importante que se establezcan acciones para reforzar el Sistema de Control Interno Institucional, pues resulta notorio el hecho de que existen áreas de oportunidad que están pendientes de trabajar, y debe tenerse en cuenta que el control interno no constituye un acontecimiento o una circunstancia aislados, sino una serie de acciones que se extienden por todas las actividades de una entidad, y que no se trata de un elemento añadido o una carga inevitable impuesta por organismos reguladores, sino que se trata de un proceso que de manera natural se encuentra entrelazado con las actividades operativas de la entidad y la falta de una implementación adecuada redundaría en perjuicio de la entidad.

Por cuanto hace el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo seguimiento se encuentra a cargo de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental

de la Secretaría de la Función Pública, deben generarse acciones correctivas en los apartados en que los semáforos así lo indica, pues debe recordarse que el sistema se encuentra orientado a identificar la eficiencia, economía, eficacia, oportunidad y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público, y una atención oportuna a las áreas ya identificadas como riesgosas, evitará situaciones de contingencia al cierre del ejercicio.

En ese mismo tenor, debe tenerse especial cuidado con el ejercicio del gasto, a efecto de que no se presente subejercicios en ninguno de los apartados, pues ante la conclusión del periodo de la Administración Pública Federal, se adelantan los cierres presupuestarios y resulta importante que no queden recursos sin ejercer, pues ello podría generar consecuencias a corto o mediano plazo en la asignación de recursos para el Instituto.

Así las cosas, se conmina al ECOSUR a dar debido cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con el cierre del ejercicio presupuestario 2012, pues todo ello servirá para la adecuada rendición de cuentas del Ejecutivo Federal.

Recomendaciones
Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

- ✓ Consideramos conveniente se lleven a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previniendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupeustarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso de cierre de la Adminsitración Pública Federal.

Finalmente, sugerimos a este H. Junta de Gobierno, se adopten como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Una vez leída la Opinión correspondiente, la Comisaria Pública destacó las siguientes recomendaciones:

- Consideramos conveniente se lleven a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que, en su caso, procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso de cierre de la Administración Pública Federal.

Concluida la lectura de su Opinión, el Presidente Suplente agradeció su participación e informó que en la aprobación del Informe de Autoevaluación semestral 2012, se someterían

a consideración de los Consejeros las recomendaciones emitidas por el Comisariato. Por otra parte, solicitó al Colegio se anexara la Opinión al acta de la sesión.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME SEMESTRAL 2012.

Acto seguido, el Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del presente ejercicio, presentado por la Titular de El Colegio, Dra. Esperanza Tuñón Pablos.

Mtro. Jorge Luis Guevara Reynaga:

- Felicitó al ECOSUR y la Dra. Esperanza Tuñón Pablos por el trabajo realizado, por la evolución, sus resultados tangibles y porque tienen focalizado el objetivo del Centro.
- Señaló que además de contar con investigadores en el SNI, doctores y posgrados de calidad, el Colegio contaba con gran impacto social en la zona en donde tenía presencia ECOSUR y eso le daba liderazgo académico y mérito en el sureste del país, y que sus indicadores así lo demostraban.
- Respecto al programa de posgrado maestría profesionalizante en "Ecología Internacional" que se encontraba en proceso de evaluación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, dijo que seguramente sería el cuarto programa que ingresaría al Padrón, por lo que reiteró la vocación de servicio y el impacto social de ECOSUR.
- En relación al grupo de investigadores SNI I y II, señaló que era un grupo joven aún sin madurez, con potencial de desarrollo, por lo que sugirió plantear alguna política y estrategia para acelerar el cambio.
- Recomendó al Colegio más acción sobre su internacionalización, mencionó que aunque la investigación de ECOSUR era muy local, así como su impacto no se debería perder el marco de la internacionalización.
- Sobre la información presupuestal, recomendó ser más cuidadosos en cuanto a la presentación de la distribución del presupuesto en los capítulos.
- Recomendó aprovechar las plazas vacantes, para evitar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se las quitara o de lo contrario no les otorgara más.

Dr. Manuel Ordorica Mellado:

- Se unió a las felicitaciones al Colegio, a su comunidad académica y a Dra. Esperanza Tuñón Pablos, añadió que el nuevo indicador del grupo de investigadores SNI sería de 82%, y que eran números muy interesantes.
- Sobre el proceso de Reorganización Académica preguntó en base a esa experiencia, cuál era la mejor estrategia de investigación, concentrar o diversificar.
- En relación al 34% de sustentabilidad económica, preguntó si los investigadores eran los que decidían el tipo de investigación ha realizar o era una decisión externa.
- Señaló que era muy interesante la forma que la planta académica del Colegio estaba rejuveneciendo ya que percibía que eran más mujeres que hombres; añadió que eso significaba que el Colegio no sólo plasmaba sus investigaciones en temas de género en libros, sino también lo ponía en práctica dentro del mismo Colegio, en tanto suponía que la razón por la que el grupo de investigadores SNI oscilaban en los niveles I y II era porque el promedio de edad de estos investigadores era de 47 años, por lo que sugirió contar pronto con una estructura por edad para que ese grupo subiera a los niveles II y III.

- En relación al caso de éxito presentado por el Dr. Ricardo Bello dijo que era un tema de gran impacto y relevancia para ECOSUR, considerándolo también como un híbrido positivo. Al respecto, sugirió vincular a los distintos Centros CONACYT principalmente las relacionadas con las ciencias sociales y humanidades, asimismo, sugirió al CONACYT realizar un reunión a nivel nacional para discutir sobre el tema de los premios.

Dra. Judith Zubieta García:

- Se unió a las felicitaciones al ECOSUR.
- En relación al comentario del Dr. Manuel Ordorica Mellado respecto al impacto del caso de éxito, dijo que si bien era difícil conceptualizar el impacto en los indicadores, consideraba que era el carácter multidisciplinario del Colegio lo que le permitía tener esos resultados, aún cuando la línea de investigación de ECOSUR fuera Ciencias Sociales y Humanidades; asimismo, señaló que la Matriz Organizacional que presentó la Dra. Esperanza Tuñón reflejaba la aproximación asequible del impacto. Manifestó su agrado y orgullo por conocer y estar cerca del Colegio que conocía de años atrás y eso le había permitido conocer sus avances.
- Respecto al proyecto del reactor anaerobio que presentó el Dr. Ricardo Bello, propuso realizara una aplicación sobre la contaminación que genera el "beneficio del café", sobre el agua.
- Preguntó cómo se había llevado a cabo el proceso de redimensionamiento de la estructura organizacional del Colegio, ya que consideraba que eran procesos muy delicados que podrían lastimar el clima organizacional, al mismo tiempo que trastocaban el tejido social de las instituciones.

Dra. Dalila Aldana Aranda:

- Felicitó al Colegio, su Dirección General y a sus investigadores.
- Señaló que en las instituciones faltaba educación ambiental y que no contaban con educación de uso de agua, ahorro de energía y tratamiento de la basura, por lo que las instituciones deberían de contar con una certificación de educación ambiental.
- Preguntó cuál era la fuente de financiamiento para la realización del proyecto "Reactor anaerobio compartimentado para tratamiento sustentable de las aguas residuales".
- Respecto a la plantilla de investigadores, preguntó entre los investigadores del Colegio, cuál era la proporción de hombres y mujeres.

Dr. Martín R. Aluja Schuneman Hofer:

- Felicitó a la Dra. Esperanza Tuñón Pablos, reconoció que la complejidad del Colegio era maravillosa.
- Solicitó a la Dra. Esperanza Tuñón presentar un desglose de las cargas de trabajo por área, unidad y por investigador, con la finalidad de percibir la variación e inclinación de la balanza entre unidades e investigadores, así también apreciar la eficiencia terminal conforme al rendimiento de los estudiantes en su entorno, al mismo tiempo preguntó si existía una estrategia para reforzar las unidades.
- Preguntó si uno de los requisitos para la titulación de los estudiantes de doctorado era la publicación en ISI o padrón de excelencia CONACYT.
- Sobre el proyecto "Anaeróbico" manifestó su complacencia en el sentido de que ECOSUR comenzara a introducirse en el plan de negocios, ya que ello conllevaba un apoyo de

sustentabilidad económica, por lo que preguntó si el Colegio contaba con una política institucional en relación a las patentes.
- Señaló que era un reto trabajar en el sureste de México debido a la violencia, por lo que era admirable los resultados de la planta académica, agregó que eso indicaba un liderazgo notable.

Lic. Alejandra Ochoa Cano:
- En relación a los sobreejercicios en los capítulos del gasto, exhortó al Colegio a evitarlos y sugirió utilizar las herramientas presupuestarias para operar esa inconsistencia, agregó que esta acción le permitía a la SHCP observar que se respetaran los calendarios.

Dr. Oscar Moreno Valenzuela:
- Dijo que la consolidación de ECOSUR se veía en la consolidación de todas sus áreas.
- En base a los indicadores presentados, solicitó conocer el porcentaje cumplido de los programados para el ejercicio 2012 con corte al primer semestre.
- Preguntó a la Dra. Esperanza Tuñón, en qué se había basado para realizar el cambio de 25 líneas a 18 grupos de investigación.

Dra. Esperanza Tuñón Pablos:
- Agradeció las observaciones y comentarios de los participantes, agregando que una visión externa siempre ayudaba a entender cómo iban.
- En relación a la internacionalización del Colegio, señaló que en sesiones subsecuentes presentarán datos como los de convenios celebrados y estudiantes de otros países en el posgrado.
- Sobre la política para tratar de fomentar al grupo de investigadores SNI del nivel I a los niveles II y III, consideró que el paso a los niveles II y III se darían de manera natural sin forzarlo, y que de acuerdo a la edad promedio de los investigadores que oscilaba en los 47 años, significaba que la mayoría de ellos escasamente tenían de 10 a 12 años de haberse titulado; agregó que dicha pertinencia al SNI era premiada de acuerdo al programa de estímulos institucional, por lo que concretó que no consideraba adecuado provocar el cambio con una herramienta puntual sino de manera natural.
- En relación al 34% de recursos propios captados por la institución, puntualizó que era un tema delicado porque el Colegio necesitaba autonomía para hacer investigación, en función de que los recursos fiscales eran insuficientes, por lo que informó que la mayoría de los fondos propios correspondían a proyectos financiados del propio CONACYT, de la CONABIO y de convocatorias abiertas muy competidas en las que el investigador sometía la temática, así también dijo que concursaban en convocatorias con temas acotados, como por ejemplo el FORDECYT, Fondos Mixtos, lo que significaba para el Colegio poder responder a las demandas planteadas y dar alternativas a las necesidades establecidas en los Estados en donde ECOSUR tenía presencia, señaló que también contaba con proyectos financiados por fuentes de corte internacional, asimismo, informó que el Colegio mantenía un equilibrio para responder a las invitaciones y solicitudes de investigación, en tanto señaló que ECOSUR podía cubrir las necesidades planteados como el concursar en convocatorias con temáticas abiertas para obtener recursos.
- Respecto a la plantilla de investigadores, informó que el 63% eran hombres y 37% mujeres, sin embargo, en base a los datos recientes del SNI, la proporción mayor era en

mujeres, consideró que el 82% de investigadores que pertenecían al SNI era un indicador de la calidad de investigadores que trabajaban en ECOSUR.

- Se comprometió a presentar en la próxima sesión indicadores que reflejen la variación entre unidades, áreas o investigadores,
- En relación a la estrategia de distribución de plazas de investigadores por área y unidad, explicó que era diversa, ya que tenían entomólogos en casi todas las unidades, sin embargo, el núcleo central era la unidad Tapachula por tradición, dijo que la posición era combinada, territorial y temática, agregó que el Colegio contaba con temas de corte transversal como la migración, ya que existían distintas dinámicas en cada parte de la frontera.
- Manifestó que la restructuración tenía como objetivo el mapa funcional de 25 a 18 líneas, proceso que no había sido sencillo, ya que hubieron grupos de investigadores que se resistían al cambio, por lo que los convocó a llevar a cabo una auto reflexión para que de esta manera percibieran si al tener otra estructura podrían fortalecerse y obtener un mayor alcance; señaló que a partir de esa reflexión hubieron grupos de investigadores que decidieron continuar como estaban, otros pensaron en una nueva forma de organizarse y otros que cambiaron totalmente desde su temática. Agregó que el resultado de la propia reordenación arrojó 18 grupos académicos, 9 con presencia territorial y 9 con presencia temática con corte transversal por lo que no contaban con una única política.
- Sobre las medidas de impacto dijo que era difícil de medir, y que dentro de la comunidad académica este concepto se entendía como un compromiso social, y que el resultado de las investigaciones le serviría a alguien, por lo que privilegiaban la posibilidad de resolver problemáticas notables que pasaban por el abordaje multidisciplinario, los cuales les denotaban las necesidades de la región.

Dr. Ricardo Bello Mendoza:

- Agradeció a los Consejeros sus comentarios y sus palabras de aliento para continuar con su línea de trabajo.
- Destacó que la temática de su proyecto "Reactor anaerobio compartimentado para tratamiento sustentable de las aguas residuales" rebasaba los límites del sureste de México, así también se prestaba para que investigadores de diferentes disciplinas e instituciones participaran, por lo que ya habían pensado en someter una propuesta a convocatorias como el FORDECYT en donde existiría una participación multidisciplinaria, al mismo tiempo un mayor impacto en la implementación de sistemas.
- Respecto a los residuos del café, dijo que el Reactor Anaerobio era una tecnología que podría atacar a ese tipo de residuos, comentó que desde hacía varios años atrás, el Colegio había estudiado los residuos del café, pero debido a los precios del café y al costo del sistema tuvieron que abandonarlo, no obstante, agregó que dos fincas les estaban solicitando iniciar con pequeñas plantas para tratar aguas negras que generaban los trabajadores, sin embargo dijo que la idea era construir sistemas para tratar las aguas residuales en beneficio del café. Informó que los digestores requerían de otra tecnología ecológica para darle un tratamiento completo al agua ya que por sí solos no contaban con un buen nivel de tratamiento.
- Señaló que necesitaba aún no contaban con una valoración de indicadores para textualizar estas actividades.
- Informó que la construcción de las plantas de tratamientos de agua en ECOSUR fueron de recursos designados al Colegio.

- Finalmente informó que en relación a la patente por el momento no lo veían como algo redituable, por lo que empezarían en realizar alianzas con algunas empresas constructoras que les permitiera replicar a mayor escala.

Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales,

- Señaló que en las sesiones del Órgano de Gobierno aprendía mucho, como el observar que el uso adecuado de tecnologías que resolvían problemas de manera práctica.
- Con relación a la reorganización del personal académico, dijo que le parecía un ejercicio muy interesante y que consideraba que tenía mucho potencia, por lo que esperaba que en las siguientes sesiones del Órgano de Gobierno de ECOSUR poder darle un seguimiento y observar la evolución del Centro.
- Finalmente felicitó a la Dra. Esperanza Tuñón Pablos.

Una vez terminadas las intervenciones, el Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, sometió a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2012, con respecto a lo cual se manifestaron todos a favor, adoptándose el siguiente acuerdo.

S-JG-O-II-12-5
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción XI del Decreto por el cual se Reestructura el Colegio, en el ejercicio de sus atribuciones, y habiendo conocido la Opinión del Comisario Público y la Opinión de los Consejeros, aprobó por unanimidad el Informe de Autoevaluación semestral correspondiente al ejercicio enero – junio 2012, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por lo que respecta a las recomendaciones emitidas por los Comisarios Públicos, se solicita atender éstas como acuerdos de seguimiento y presentar como anexo del acta de la presente sesión la Opinión íntegra de los Comisarios.

8.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIANO PLAZO (PEMP).

I. **Programa de Mediano Plazo que incluya proyecciones multianuales financieras y de inversión.**
II. **Presentación del Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año, señalando objetivos, estrategias y metas o parámetros de referencia, comprometidas e Indicadores de desempeño y de resultados (tema Central de la sesión). Verificar la alineación con el PEMP. "Presentar documento completo".**
III. **Criterios e indicadores de desempeño y de resultados. <u>Planteamiento de cambios si fuese necesario.</u>**

En uso de la palabra la Dra. Esperanza Tuñón Pablos, presentó la Planeación Estratégica de Mediano Plazo (PEMP) y anexos del CAR modificados; el Programa de Mediano Plazo que incluyó proyecciones multianuales financieras y de inversión, el Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, señalando objetivos, estrategias, metas

comprometidas e indicadores, en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano, preguntó si los anexos CAR del Programa de Mediano Plazo se mantenían o habían sufrido modificaciones.

El Ing. Nelson González Figueroa, respondió que eran los mismos.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano preguntó si las metas presentadas eran congruentes con el Programa de Trabajo y los indicadores.

El Ing. Nelson González Figueroa informó que todos los procesos de inversión estaban relacionados con los anexos CAR aprobados.

La Lic. Alba Alicia Mora Castellanos propuso que la redacción del acuerdo fuera en términos de aprobar únicamente el Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año dentro del marco aprobado del Plan Estratégico Institucional.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo.

R-JG-O-II-12-6
La Junta de Gobierno del ECOSUR, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año, así como los criterios e indicadores de desempeño y evaluación de resultados de actividades y proyectos, sujeto a lo que finalmente autorice la H. Cámara de Diputados para ese ejercicio.

9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA ELY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

En uso de la palabra, la Dra. Esperanza Tuñón Pablos informó que la apertura del fideicomiso estaba en proceso, por lo que el Colegio aún no contaba con un fideicomiso, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-7
La Junta de Gobierno del ECOSUR, se dio por enterada de que la apertura del fideicomiso estaba en proceso.

10.-INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

10.1 Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:

a) **Informe anual**
b) **PTCI;**

c) **Informe de resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual,**
d) **Alternativas de solución del Titular de la Institución a recomendaciones del OIC;**
e) **Reportes de avances trimestrales del PTCI e informe de verificación del OIC, y**
f) **Recomendaciones de observaciones de alto riesgo derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por instancias de fiscalización y salvedades en la dictaminación de estados financieros.**

10.2 Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
a) **Matriz de Administración de Riesgos Institucional;**
b) **Mapa de Riesgos Institucional;**
c) **PTAR institucional;**
d) **Reportes de avances trimestrales del PTAR;**
e) **Riesgos determinados de conformidad con el numeral 53, fracción VI de las disposiciones en materia de Control Interno del 11 de julio de 2011 (riesgos de atención inmediata no reflejados en la matriz; y**
f) **Reporte semestral del Comportamiento de los riesgos.**

A solicitud del Presidente Suplente, la Dra. Esperanza Tuñón Pablos, cedió la palabra al Ing. Nelson González Figueroa, Prosecretario de la sesión para dar lectura al Informe sobre el estado que guarda el control interno de ECOSUR.

En uso de la palabra el Ing. Nelson González Figueroa, dio lectura al informe presentado en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuido con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos, en donde destacó las siguientes acciones:

- Actualización del Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Obra Pública de acuerdo a los Manuales publicados en el ejercicio de 2010
- Supervisión de los procesos de adquisición, tanto en la construcción y supervisión de obra en el proceso completo.
- Seguimiento preciso de la contratación para que cumplan con lo establecido en el Manual.
- Concluyó la capacitación del personal, en relación a las disposiciones de la Contabilidad Gubernamental, Catálogo de Cuentas y Clasificador por objeto del Gasto con la plataforma NET-MULTIX.
- Contratación de un abogado para el proceso de los pasivos contingentes por demandas laborales.
- Las Direcciones de Desarrollo Institucional y Administración llevan a cabo un diagnóstico para elaborar un programa que permita examinar la problemática y su solución.

Asimismo informó que la Matriz de Riesgo arrojó los siguientes riesgos:

- Utilización de Recursos Financieros para las adquisiciones realizadas sin el procedimiento correcto.

- Utilización de Recursos Financieros para la construcción de edificios sin una supervisión adecuada, que permita verificar la cantidad y calidad de los materiales
- Utilización de Recursos Financieros para contratar personal eventual para trabajar en proyectos de investigación sin cumplir los requisitos establecidos en recursos humanos.
- Normatividad Interna NO actualizada
- Desviar Recursos Financieros para el pago de despidos y finiquitos, de las operaciones normales de la entidad
- Cargas de trabajo desbalanceadas entre Docencia, Investigación y Vinculación

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros se diera por presentado el Informe y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-8
La Junta de Gobierno del ECOSUR, en atención a lo dispuesto por los numerales 3, 4 y 9 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus últimas reformas publicadas el 11 de julio de 2011, dio por presentado el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional de El Colegio de la Frontera Sur.

11.- SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

En uso de la palabra el Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, solicitó a la Titular de la Institución, diera lectura a las solicitudes de acuerdos de ECOSUR.

► Adecuaciones Presupuestarias del Ejercicio 2012

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 53 y 56 fracciones III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el 9, 10 y 100 de su Reglamento, solicitó la autorización al Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de recursos fiscales según se detalla a continuación:

NUM. AFECTACION	CAPÍTULO	IMPORTE
2012-38-90X-94	1000.- Servicios personales	6,005.7
2012-38-91E-107	2000.- Materiales y suministros 3000.- Servicios generales	1,785.7
TRÁMITE	1000.- Servicios personales	1,350.0
TOTAL		**9,141.4**

El Dr. Oscar Moreno Valenzuela, solicitó ser cuidadosos en la presentación de los montos, ya que en algunos casos los montos se presentaban con miles y en otros solo con pesos, por lo que eso podría ser confuso.

La Dra. Esperanza Tuñón Pablos, respondió que tendrían más cuidado en la presentación de los montos.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de acuerdo y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-9
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 56 fracciones II, XIII y XIV de la ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad llevar a cabo una modificación al presupuesto de recursos fiscales del presente ejercicio en el Capítulo 1000 para cubrir la política salarial 2012 por un monto de $6,005.7 miles de pesos, así como para cubrir las promociones al personal científico y tecnológico del Colegio, por un monto de $1,350.0 miles de pesos. Asimismo, llevar a cabo una adecuación presupuestaria entre los capítulos 2000 y 3000, que no afectan ni modifica el presupuesto total autorizado y coadyuvaran a la mejor operación del Colegio, por un monto de $1'785,000.00 pesos. Con la solicitud de atender, en lo que resulte aplicable, lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el 9, 10 y 100 de su Reglamento. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a los procedimientos vigentes y que se lleven a cabo en los tiempos establecidos por la SHCP para esos efectos.

- **Ampliación del Presupuesto de Recursos Propios del Ejercicio 2012**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 53 y 56 fracciones III, XIII y XIV, se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de recursos propios 2012, por un importe de $85'381.8 miles, obtenidos como excedentes al presupuesto autorizado modificado por concepto de una efectiva y mejor gestoría en la presentación y aprobación de proyectos por las diferentes fuentes de financiamiento, mismo que serán aplicados como sigue:

CAPÍTULO	IMPORTE
1000.-Servicios personales	850.0
2000.-Materiales y suministros	18,821.2
3000.-Servicios generales	53,892.4
4000.-Becas	640.6
5000.-Bienes muebles e inmuebles	1,647.6
6000.-Obra pública	9,530.0
TOTAL	85,381.8

Las siguientes modificaciones propuestas al flujo de efectivo del Presupuesto Modificado de Recursos Propios para el Ejercicio 2012 no afectan o modifican las metas programáticas de la institución, permitirán un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas autorizados.

Con los excedentes señalados se estima un total de Recursos Propios distribuidos por capítulos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO MODIFICADO RECURSOS PROPIOS			
CAPITULO	MODIFICADO	ADECUACIONES	MODIFICADO
1000	9,784.8	850.0	10,634.8
2000	7,489.0	18,821.2	26,310.2
3000	30,052.7	53,892.4	83,945.1
4000	6,850.0	640.6	7,490.6
GTO CTE.	54,176.5	74,204.2	128,380.7
5000	6,000.0	1,647.6	7,647.6
6000	0	9,530.0	9,530.0
GTO INVERS.	6,000.0	11,177.6	17,177.6
TOTAL	60,176.5	85,381.8	145,558.3

La Lic. Alejandra Ochoa Cano, solicitó fundamentar el acuerdo con la fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología e informar del origen, destino y criterios de aplicación de los $85,381.8 miles de pesos ya que no se hacía referencia al incremento de las metas; así también, agregó que no era posible incrementar el número de servicios personales y que en el caso de necesitar la contratación de personal sugirió que fuera a través del capítulo 3000.

El Ing. Nelson González Figueroa, informó que la carpeta de información contenía un anexo el cual explicaba el desglose de proyectos, la fuente de financiamiento con el monto y una breve descripción de los objetivos de los proyectos.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano, preguntó si los proyectos eran contratados contra terceros o derivaban de fideicomisos del CONACYT, o de fondos mixtos.

Al respecto, el Ing. Nelson González Figueroa informó que el origen no era específico ya que el Colegio contaba con una gama de fuentes financiadoras como la CONABIO, la SEP-CONACYT.

La Lic. Alejandra Ochoa Cano, preguntó si el presupuesto que correspondía a obra pública se encontraba registrado en la cartera.

El Ing. Nelson González Figueroa, señaló que el trámite de registro se encontraba en proceso debido a que los recursos FOINS-CONACYT no estaban confirmados, por lo que solicitó el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para agilizar los trámites y evitar repercusiones en la justificación de los recursos, así como en ejecución de la misma obra.

Al respecto, la Lic. Alejandra Ochoa Cano, señaló que toda vez que se cumplieran las disposiciones no existiría ningún problema para su registro. Así también, de conformidad con el artículo 33 de la Ley Federal de Presupuesto reiteró que el Colegio no debería incrementar el rubro de servicios personales.

El Ing. Nelson González Figueroa, informó que la contratación del personal se establecía a través de los convenios con las fuentes financiadores, mismas que requerían de un personal específico.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de acuerdo con las modificaciones sugeridas por la Lic. Alejandra Ochoa Cano, por lo que habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-10
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 y 56 fracciones II, IV, XIII y XIV de la ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad llevar a cabo la modificación al presupuesto de recursos propios del presente ejercicio por ingresos excedentes por un monto de $85,381.8 miles de pesos para ser aplicados de la siguiente manera, excepto en el capítulo 1000, para lo cual tendrá que llevarse a cabo la contratación de personal con cargo a otro capítulo:

CAPÍTULO	IMPORTE
1000.-SERVICIOS PERSONALES	850.0
2000.-MATERIALES Y SUMINISTROS	18,821.2
3000.-SERVICIOS GENERALES	53,892.4
4000.-BECAS	640.6
5000.-BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,647.6
6000.-OBRA PUBLICA	9,530.0
TOTAL	85,381.8

Con la solicitud de atender, en lo que resulte aplicable, lo dispuesto en los artículos 19 fracción III, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el 9, 10 y 99 de su Reglamento. Las gestiones deberán llevarse a cabo a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a los procedimientos vigentes y que se lleven a cabo en los tiempos establecidos por la SHCP para esos efectos, así como contar con la clave vigente en la cartera de programas y proyectos de inversión que administra la SHCP.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.**

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este Órgano de Gobierno, la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2013, por un monto total de $387'468.2 miles, $288,643.0 miles para recursos fiscales y $98,825.2 miles para recursos propios, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados y conforme a los procedimientos y normatividad vigentes.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de acuerdo y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-11
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprobó por unanimidad al Colegio el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, por un monto total de $387'468.2 miles de pesos, de los cuales $288'643.0 miles para recursos fiscales y $98'825.2 miles para recursos propios, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2013.**

Con base en el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 58, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales, se solicita a este Órgano de Gobierno, la aprobación del Calendario de Ministración de recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2013 conforme al índice de estacionalidad.

La Lic. Alba Alicia Mora Castellano, informó que esta solicitud también estaba sujeta a lo que aprobara la H. Cámara de Diputados para ese ejercicio.

El Ing. Nelson González Figueroa, solicitó la autorización para que en lo sucesivo se concentraran en una sola solicitud y acuerdo los temas relacionados con el presupuesto sin dividirlo en varios conceptos.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la solicitud del Prosecretario y la propuesta de acuerdo, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-12
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprobó por unanimidad al Colegio, el calendario de ministraciones de recursos fiscales conforme el índice estacionalidad establecido para el ejercicio 2013, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados para ese ejercicio.

- **Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Captación de recursos propio para el ejercicio 2013.**

Con base en el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 58, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales, se solicita a este Órgano de Gobierno, la autorización del Calendario de Captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2013 que se adjunta.
La Lic. Alba Alicia Mora Castellano, informó que esta solicitud también estaba sujeto a lo que aprobara la Cámara de Diputados

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de acuerdo y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-13
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprobó por unanimidad al Colegio, el calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2013, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados para ese ejercicio.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las contrataciones de personal de honorarios y/o eventual para el ejercicio 2013.**

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este Órgano de Gobierno, la autorización del Programa de Honorarios para el ejercicio 2012, cuyo monto total asciende a $8,832.6 miles de pesos, de los cuales $2,532.6 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y $6,300.0 miles de pesos a recursos propios.

La Lic. Alba Alicia Mora Castellano, reiteró que esta solicitud también estaba sujeta a lo que aprobara la Cámara de Diputados

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de acuerdo y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-14
La Junta de Gobierno del ECOSUR, con fundamento en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad al Colegio, el Programa de Honorarios para el ejercicio 2013, cuyo monto total asciende a $8,832.6 miles de pesos, de los cuales $2,532.6 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y $6,300.0 miles de pesos a recursos propios sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados en esa partida.

12.- INFORME DE ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS REFERENTES AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006-2012.

12.1 Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012:

12.2 Informe, de avance en su caso, de la elaboración de Memorias Documentales y/o Libros Blancos, conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Ing. Nelson González Figueroa, quien informó que con relación al cierre de la administración pública, se estaba siguiendo normativamente con los lineamientos que la propia SFP ha indicado a través de un cronograma de actividades, y que con fecha 31 de julio, dando cumplimiento a la normatividad, se envío un informe

completo sobre la primer etapa con lo cual se dio cumplimiento a lo dictaminado para el período

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su presentación y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-12-15
La Junta de Gobierno del ECOSUR, dio por presentado el Informe sobre las acciones para dar cumplimiento a los acuerdos referentes al cierre de la APF 2006-2012.

13.- ASUNTOS GENERALES.

13.1 Informe de las Evaluaciones anuales al cumplimiento con el CAR emitidas por la SHCP y la SFP.

13.2 Informe de Resultados de Auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (art. 62, Fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).

14.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente, solicitó a la Secretaria del Órgano de Gobierno, se asentaran en el acta, los acuerdos adoptados durante la sesión.

Al no haber asuntos adicionales a tratar, el Dr. Reynaldo Ariel Álvarez Morales, agradeció a los presentes su contribución y declaró concluida la sesión, el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. REYNALDO ARIEL ÁLVAREZ MORALES
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ALBA ALICIA MORA CASTELLANOS
SECRETARIA

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2012, de la Junta de Gobierno del ECOSUR, celebrada el 5 de septiembre en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco. Forma parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación semestral del ejercicio 2012.
NGF/MAML/rplg